

opusdei.org

¿A qué se compromete una persona que se incorpora al Opus Dei?

La incorporación a la prelatura del Opus Dei está esencialmente unida a la vocación personal de ese fiel.

20/11/2007

De ahí que la incorporación comporta el compromiso de vivir

todo aquello que se refiere a esa vocación.

En sus manifestaciones externas este compromiso se sitúa siempre exclusivamente en el plano de la vida eclesial de la persona, sin entrar nunca en ámbitos de naturaleza temporal. Se trata de deberes que se refieren a la vida espiritual, a la propia formación, a la participación activa en las actividades apostólicas desarrolladas por la prelatura.

Por tratarse sólo de ámbitos en los que un fiel goza de libertad para seguir uno u otro camino, el compromiso con la prelatura es perfectamente armónico con los deberes del fiel respecto a la Iglesia universal y a la Iglesia particular, y con otras obligaciones que naturalmente o por propia voluntad haya asumido.

La vinculación al Opus Dei busca precisamente ayudarle a vivir el

conjunto de sus deberes ordinarios, tanto en la Iglesia como en la sociedad civil.

Para algunos fieles, el compromiso comprende también el celibato apostólico y una mayor disponibilidad al servicio de las actividades apostólicas propias de la prelatura.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-sv/article/a-que-se-
compromete-una-persona-que-se-
incorpora-al-opus-dei/](https://dev.opusdei.org/es-sv/article/a-que-se-compromete-una-persona-que-se-incorpora-al-opus-dei/) (08/08/2025)